ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y LOGISTICO EL EMPERADOR LOGIEMPETRANS S A., REALIZADA EL DÍA JUEVES, 14 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de la Latacunga, Parroquia Tanicuchi, Barrio Santa Clara, a los catorce días del mes de marzo del 2019 se reúnen los accionistas de la Compañía de Transporte Pesado y Logístico El Emperador Logiempetrans S .A., en Junta General Universal en la sala de juntas; con el propósito de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Informe de los estados financieros del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018 y su resolución,
2. Informe del Sr. Gerente y su resolución,
3. Informe del Sr. Comisario y su resolución.

Toma la palabra el Sr. Marcelo Zapata en calidad de PRESIDENTE, agradece la presencia de los compañeros accionistas, y solicita a secretaría constate el quórum reglamentario:

Con los señores accionistas

1. Albuja Wilson
2. Guanoluisa Baltazar
3. Molina Miguel
4. Pila Lila
5. Quinatoa Víctor
6. Quinatoa Juan
7. Quinatoa Nelson
8. Quinatoa Orlando
9. Quishpe Pablo
10. Toaquiza Jaime
11. Zapata Víctor

Existiendo el quórum reglamentario se instala en junta general universal de accionistas siendo las 14h00.

1. **INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y SU RESOLUCIÓN.**

Toma la palabra la Ing. Germania López en calidad de CONTADOR, manifiesta que se ha procedido a la contabilización los ingresos y egresos efectuados durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018; los mismos que se encuentran debidamente respaldados con facturas legales a nombre de la compañía. Se analiza cada una de las cuentas contables con los accionistas presentes.

Por lo que es puesto a consideración de los accionistas presentes.

RESUELVEN: Aprobar por unanimidad los estados financieros del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018 sin existir observación alguna.

2. **INFORME DEL SR. GERENTE GENERAL Y SU RESOLUCIÓN**

Toma la palabra del Sr. Pablo Quishpe en calidad de Gerente General, manifiesta que durante este período administrativo 2018, se entregó a cada uno de los señores accionistas el punto de emisión los mismos que mensualmente han ido utilizando y reportando al SRI, información que se encuentra reflejada en las declaraciones mensuales tanto los ingresos como los egresos se encuentran debidamente respaldado con facturas legales Es todo cuanto puedo informar.

RESUELVEN: Por unanimidad de la junta general universal de accionistas aprueba el informe presentado por la Sr. Gerente General de la Compañía.

3. **INFORME DEL SR. COMISARIO Y SU RESOLUCIÓN**

Toma la palabra el Sr. Juan Quinatoa en calidad de Comisario manifiesta que ha procedido a la revisión física del asiento contable correspondiente al año 2018 sobre el valor del capital social de la compañía sin existir novedad alguna.

RESUELVEN: Por unanimidad de la junta general universal de accionistas aprueban el informe presentado por del Sr. Comisario de la Compañía.

Sin tener más puntos que tratar el Sr. Presidente concede quince minutos para la redacción del acta siendo las 15h45.

Transcurrido el lapso otorgado, se reinstala la junta con el cien por ciento de capital social de la compañía siendo las 16h00, solicita a secretaria el Sr. Presidente se dé lectura al acta.

Luego de la lectura del acta y sin haber observaciones siendo las 16h10 la junta general universal de accionistas proceden a la aprobación unánime del acta, firmando al pie de la misma conjuntamente con el Sr. Presidente y Gerente General.

CERTIFICO, QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Tanicuchi, 14 de marzo del 2019

Sr. Pablo Quishpe Rivera

SECRETARIO DE JUNTAS

GERENTE GENERAL